

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

17 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios de “Dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y Asistencia Técnica de las obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramos 1 y 2 (cuatro lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, 17.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: ...
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
- d) Número de expediente: A/SER-014572/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la dirección de obra hasta la certificación final, la coordinación de seguridad y salud, y la asistencia técnica de las obras del contrato de “Obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramos 1 y 2”.
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí.
 - Lote 1: Servicios de Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramo 1: Mar de Cristal-Hospital Zendal.
 - Lote 2: Servicios de Asistencia Técnica de las obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramo 1: Mar de Cristal-Hospital Zendal.
 - Lote 3: Servicios de Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramo 2: Hospital Zendal-Valdebebas Norte.
 - Lote 4: Servicios de Asistencia Técnica de las obras de construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas. Tramo 2: Hospital Zendal-Valdebebas Norte.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega:
 - Lotes 1 y 2: 44 meses.
 - Lotes 3 y 4: 37 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
 - Lotes 1 y 2: Hasta 39 meses.
 - Plazo total incluida prórroga: Hasta 83 meses.
 - Lotes 3 y 4: Hasta 32 meses.

Plazo total incluida prórroga: Hasta 69 meses.

- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura). Lotes 1, 2, 3 y 4:
 - CPV 71311100-2. Servicio de asistencia en ingeniería civil.
 - CPV 71356200-0. Servicios de asistencia técnica.
 - CPV 71311230-2. Servicios de ingeniería ferroviaria.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - Criterios relacionados con la calidad: 51 %. Criterios relacionados con los costes: 49 %.
 - Criterios cualitativos evaluables automáticamente: mayor experiencia profesional (6 % del total).
 - Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor: calidad técnica de la oferta (45 % del total).
 - Criterios relacionados con los costes: precio (49 % del total).
- 4. Valor estimado del contrato: 52.158.125,73 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1:
 - Importe neto: 5.551.585,03 euros.
 - IVA extrapresupuestario: 1.165.832,86 euros.
 - Importe total: 6.717.417,89 euros.
 - Lote 2:
 - Importe neto: 10.131.058,10 euros.
 - IVA extrapresupuestario: 2.127.522,20 euros.
 - Importe total: 12.258.580,30 euros.
 - Lote 3:
 - Importe neto: 3.675.307,79 euros.
 - IVA extrapresupuestario: 771.814,64 euros.
 - Importe total: 4.447.122,43 euros.
 - Lote 4:
 - Importe neto: 6.079.753,04 euros.
 - IVA extrapresupuestario: 1.276.748,14 euros.
 - Importe total: 7.356.501,18 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 % del precio final ofertado, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 8.4 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica profesional: La establecida en el apartado 8.5 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 8.6 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2026.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 3 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.
 - 1) Fecha y hora: 13 de octubre de 2026, a las 10:00 horas.
 - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500 euros por lote.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de julio de 2026.
12. Otras informaciones: Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 16 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 2 de octubre de 2026.

La fecha de apertura del sobre 3 (“Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”) se publicará en el tablón de anuncios del “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con al menos 48 horas de antelación a su celebración. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.

En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, a 29 de julio de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23/9/2019), P. A., la Jefa del Área de Contratación Administrativa, Rosana Menés Santamaría.

(01/12.818/26)

